República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 26 DE MARZO DE 2025

CON PONENCIA DE CON PONENCIA DE LA MAGISTRADA **DRA. MARTHA PATRICIA GUZMÁN ÁLVAREZ,** Y LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, CONFIRMÓ** LA IMPUGNACIÓN EN LA ACCIÓN DE TUTELA N. **11001-22-10-000-2025-00206-01, INSTAURADA POR ANDREA DEL PILAR VARGAS NOPE, EN NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SU HIJO OJLV, CONTRA EL JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD, LA COMISARÍA QUINCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ Y LA FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN, TRÁMITE AL CUAL FUERON VINCULADAS LAS PARTES E INTERVINIENTES EN LOS PROCESOS DE CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DEL MATRIMONIO CATÓLICO CON RADICADO N. 2023-00677 Y DE SOLICITUD DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN POR VIOLENCIA INTRAFAMILIAR N. 150-2024** Y A LAS DEMÁS PARTES E INTERVINIENTES EN LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA QUEJA, QUIENES PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 31 DE MARZO DE 2025 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 31 DE MARZO DE 2025 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

AMMT.